

## **COMPANIA DE TRANSPORTES PUBLICO DE PASAJEROS EN BUSES AUTOVIA SA**

### **ACTA DE JUNTA DE SOCIOS**

En el local de AUTOVIA SA., ubicada en Cuenca, Termina Terrestre de Cuenca, Av Espana y Chapetones, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del 2013, se reúnen los accionistas de LA COMPANIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN BUSES AUTO-VIA SA, siendo las CATORCE HORAS con CUARENTA minutos, estando presentes LUIS ENRIQUE LUNA RIVERA propietario de CUATROCIENTOS CINCUENTA acciones y JORGE NAPOLEON VERDEZOTO HARO propietario de CUATROCIENTOS CINCUENTA acciones, Estando presentes todos los accionistas resuelven tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATAcion DEL QUORUM REGLAMENTARIO, 2.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.** En consecuencia se declara que la junta queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día lo que se ha dado a conocer con anterioridad.

Preside esta reunión el Señor LUIS ENRIQUE LUNA RIVERA, actuando adicional como secretario. El Presidente considerando que en esta sesión están presentes todos los accionistas declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** El quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que luego de su nombramiento ha culminado todos los tramites como es acudir al registro de la propiedad para dejar registrado el nombramiento de gerente y presidente, también al SRI para dejar actualizado el RUC de la compañía y a la Súper Intendencia de Compañías para finalizar el trámite de Actualización de Datos; y es prioridad aprobar los estados financieros del periodo 2012 para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, siendo las DIEZ Y SEIS horas firmando para constancia el Presidente, Gerente y Secretario.

  
**Luis Enrique Luna Rivera**  
**PRESIDENTE-SECRETARIO**

  
**Jorge Napoleón Verdezoto Haro**  
**GERENTE**